

INFORMES PRESUPUESTALES:

Los Estados e Informes Presupuestarios que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental

a) Estado Analítico de Ingresos.

b) Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos.

a) Estado Analítico de Ingresos.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado en Ley de Ingresos del Estado de México; la cual establece los ingresos que deberá recaudar el gobierno municipal por concepto de contribuciones tales como: impuestos, contribuciones de mejora, derechos, productos de tipo corriente, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones,

En razón a lo anterior y para dar cabal cumplimiento a lo establecido en la Ley de Ingresos; se implementaron políticas de recaudación que permitieron incrementar el ingreso en ciertos

IMPUESTO PREDIAL:

Se presupuestó la cantidad de \$634,884,160.52 recaudando \$420,981,486.76 como se observa no se llegó a la meta esperada sin embargo se incrementó la recaudación en comparación con el año pasado. Es por ello que se realizó la adecuación presupuestal

IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES, JUEGOS Y ESPECTACULOS PUBLICOS:

Se presupuestó la cantidad de \$9,669,081.90 recaudando \$13,049,051.48 como se observa se recaudó más de lo presupuestado es por ello que se realizó una adecuación presupuestal aumentando la cantidad de \$3,379,969.58. Es importante considerar que esta contribución

IMPUESTO SOBRE ANUNCIOS PUBLICITARIOS:

Se presupuestó la cantidad de \$67,665,931.64 recaudando \$41,566,572.53 como se observa no se llegó a la meta esperada. Es por ello que se realizó la adecuación presupuestal disminuyendo la cantidad de \$6,908,585.00. Es importante considerar que para el cobro de

ACCESORIOS DE IMPUESTOS:

MULTAS.- Se presupuestó la cantidad de \$3,971,429.94 recaudando \$5,120,187.56 como se observa se recaudó más de lo presupuestado. Es por ello que se realizó la adecuación

RECARGOS.- Se presupuestó la cantidad de \$34,123,469.66 recaudando \$36,494,679.96 como se observa se recaudó más de lo presupuestado. Es por ello que se realizó la

GASTOS DE EJECUCIÓN.- Se presupuestó la cantidad de \$9,219,063.85 recaudando \$752,426.37 como se observa no se llegó a la meta presupuestada. Es por ello que se realizó

INDEMNIZACION POR DEVOLUCION DE CHEQUES.- Se presupuestó la cantidad de \$42,685.42 recaudando \$51,333.00 como se observa se recaudó más de lo presupuestado. Es por ello que se realizó la adecuación presupuestal incrementando a este rubro \$8,647.58

DERECHOS

RASTROS: Se presupuestó la cantidad de \$2,813,567.47 recaudando \$2,972,360.79 como se observa se recaudó más de lo presupuestado. Es por ello que se realizó la adecuación

ALUMBRADO PUBLICO: Se presupuestó la cantidad de \$90,219,701.25 recaudando \$94,650,728.72 como se observa se recaudó más de lo presupuestado. Es por ello que se realizó la adecuación presupuestal incrementando a este rubro \$4,431,027.47

SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOTES BALDIOS: Se presupuestó la cantidad de \$405,405.00 recaudando \$741,889.20 como se observa se recaudó más de lo presupuestado. Es por ello que se realizó la adecuación presupuestal incrementando a este rubro \$336,484.00

MULTAS: Se presupuestó la cantidad de \$649,023.00 recaudando \$696,600.49 como se observa se recaudó más de lo presupuestado. Es por ello que se realizó la adecuación

PRODUCTOS

POR LA VENTA O ARRENDAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES: Se presupuestó la cantidad de \$29,119,573.71 recaudando \$25,027,743.99 como se observa no se llegó a la meta esperada. Es por ello que se realizó la adecuación presupuestal disminuyendo la

EN GRAL TODOS AQUELLOS QUE PERCIBA LA HACIENDA PUBLICA: Se presupuestó la cantidad de \$274,182.60 recaudando \$369,781.40 como se observa se recaudó más de lo presupuestado. Es por ello que se realizó la adecuación presupuestal incrementando a este

APROVECHAMIENTOS

SANCIONES ADMINISTRATIVAS: Se presupuestó la cantidad de \$21,737,555.81 recaudando \$24,582,177.73 como se observa se recaudó más de lo presupuestado. Es por ello que se realizó la adecuación presupuestal incrementando a este rubro \$2,844,621.92

REINTEGROS: Se presupuestó la cantidad de \$12,407.60 recaudando \$100,554.77 como se observa se recaudó más de lo presupuestado. Es por ello que se realizó la adecuación

RECARGOS: Se presupuestó la cantidad de \$15,586.07 recaudando \$29,518.91 como se observa se recaudó más de lo presupuestado. Es por ello que se realizó la adecuación

HERENCIAS, LEGADOS, CESIONES Y DONACIONES: Se presupuestó la cantidad de \$26,715,269.86 recaudando \$28,530,756.54 como se observa se recaudó más de lo presupuestado. Es por ello que se realizó la adecuación presupuestal incrementando a este

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS Y SUBSIDIOS: En este rubro se presupuestó de acuerdo a la gaceta publicada el 15 de febrero 2017 en donde se dan a conocer la participaciones federales y estatales sin embargo debido a las gestiones realizadas y al incremento en la recaudación se ministro más recurso de lo esperado es por ello que se

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

INGRESOS FINANCIEROS DE RECURSOS PROPIOS, PARTICIPACIONES FEDERALES, ESTATALES Y DERIVADAS DEL RAMO 33: Derivado del incremento que se obtuvo en la ministración de recursos federales y estatales se tuvo un incremento en los intereses

PROFESOR FERNANDO ZAMORA MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANGELITA IVONNE VALDES RAMIREZ	M.A.P. FRANCISCO EMMANUEL LOPEZ BARREKA	C. MARIA SILVIA
PÉRFERVA FENIZI A	PRIMER SINDICO	SEGUNDO SINDICO
TERCER SINDICO		

REYES	M.EN A. JUSTO NUNEZ SKINFILL	M.A.E. ALFONSO MARTINEZ
	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	TESORERO MUNICIPAL

